

Tengo derecho a subsidio de 420€ si vivo con mi Madre

Escrito por tucapital.es - 22/10/2009 19:22

Nuestra usuario nos ha remitido la siguiente pregunta desde el artículo de subsidio de los 420€:

hola, querria saber si yo tambien podria solicitar el subsidio, se me acabo el paro en febrero y no he encontrado trabajo. Vivo con mi madre, y esta jubilidad cobra casi 600 euros. gracias

Si su unidad familiar sólo está compuesta por tu madre y tu, y sólo ingresa los 600€, sí que tendría derecho al subsidio, porque los ingresos de la unidad familiar dividido entre el número de miembros sale por debajo de los 468€.

Salu2.

=====